



## Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Pasto

### INFORMA

A todos sus usuarios, que las solicitudes de información, trámite o consulta se realizara vía telefónica, a los números celular: [3043740125](tel:3043740125) y [3015961538](tel:3015961538) o a través del correo institucional: [adm02pas@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm02pas@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para mayor información respecto al trámite de solicitudes, expedientes digitales y citas previas excepcionales para atención presencial, se los invita a consultar la información consignada en el micro sitio del Juzgado, en la página web de la rama judicial:



Según lo dispuesto en el acuerdo No. CSJNAA20-21 del 24 de junio de 2020, el horario laboral oficial y de atención al público será de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 12 m. y de 1:00 a.m. a 4:00 pm.

A partir del 1 de julio de 2020, las notificaciones judiciales dentro de los procesos que tramita este juzgado, se realizarán, de conformidad con lo establecido en el decreto legislativo 806 de 2020.